

ACTA N° 313
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: Jueves 30 Julio del 2020

Tabla:

- Presentación Ayudas Médicas meses de julio del 2020
- Presentación nuevas Afiliaciones y Renuncias mes de julio del 2020
- Varios

Asistentes:

1. María Victoria López Pérez, Presidenta del Consejo (S)
2. María Verónica Arellano Rubio, representante titular Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
3. Marisel Díaz Molina, representante Departamento de Recursos Financieros (S)
4. Sonia Jorquera Valenzuela, Representante titular de los afiliados
5. Carla Zepeda Bernal, Representante titular de los afiliados
6. Nury Nuñez Concha, Representante Ajunji
7. Carolina George Manríquez, Coordinadora Servicio de Bienestar

Invitados:

- Sra. Claudia Valdés, Encargada Unidad Atención de Público
- Sr. Fernando Aguilera Chamorro, Contador del Servicio de Bienestar
- Sra. Bosilka Vicencio Díaz, Analista de Contabilidad
- Sr. Sergio Painequeo Lepin, Encargado Unidad de Convenios
- Srta. Erika Muñoz Rojas, Secretaria del Servicio de Bienestar

I. PRESENTACION DE AYUDAS MÉDICAS MES DE JULIO:

Sra. Claudia Valdez Guzman, procede dar lectura al otorgamiento de 9 ayudas médicas correspondiente al mes de julio con un gasto total \$2.959.050.-

Se aprueba caso especial de medicina biológica patología crónica de funcionaria O218

El Consejo aprueba las ayudas médicas otorgadas en el mes de julio

II. PRESENTACION NUEVAS AFILIACIONES Y RENUNCIAS MES JULIO:

Srta. Carolina George Manríquez, presenta para aprobación de los integrantes del Consejo Administrativo las nuevas afiliaciones y renuncias correspondientes al mes de julio para el proceso de descuentos mes de agosto:

- Afiliados activos nuevos mes de julio : 73
- Afiliados pasivos mes de julio : 4
- Renuncias mes de julio : 5

Se aprueban por los integrantes del Consejo las solicitudes de ingresos y renuncias correspondiente al mes de julio.

III. **VARIOS:**

- 1. Respecto a caución exigida al Consejo Administrativo, se decide acatar Dictamen a partir del nuevo consejo administrativo que debe ser elegido a finales de este año. Considerando que los consejeros actuales no fueron informados oportunamente. Desde ese minuto todos los consejeros deberán contar con Fianza. Se solicitará pronunciación a Fiscalía.
- 2. Modificación Presupuestaria: Contempla modificación en el recurso del ejercicio anterior y gasto del ejercicio anterior llevando a valor real según Balance al 31 de diciembre del 2019.

Se realizan modificaciones en los diferentes ítems (reembolso médico, subsidio de catástrofe y actividades recreativas). Se adjunta documento Excel.

En este punto, se aprueban \$30.000.000 para subsidio de catastrófico de \$80.000 para afiliados con problemas socioeconómicos en período de pandemia (adjunto Dictamen N°2114 de la Suseso), y \$1.000.000 para actividad artística y cultural. Ambos podrían ser modificados a futuro.

- 3. Seguro Complementario: Se indica estado actual de las gestiones para realizar nueva licitación pública, lo cual se encuentra en modificaciones a las bases según respuestas recepcionadas tras consulta al mercado.

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

MARIA VICTORIA LOPEZ P. -----

MARIA VERONICA ARELLANO RUBIO -----

MARISEL DIAZ MOLINA -----

SONIA JORQUERA V. -----

CARLA ZEPEDA BERNAL -----

NURY NUÑEZ CONCHA -----

CAROLINA GEORGE MANRIQUEZ -----

SANTIAGO, JULIO 2020